



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/IMP/1/2023**, relativo al **Impedimento para que las Magistradas y los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación** promovido por **Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, relativo a la excusa para votar en el expediente **TEEC/JE/11/2023**. La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cinco minutos** del día de hoy **dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las Mujeres en México"



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA.

### EXCUSA

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/IMP/1/2023.

**PROMOVENTE:** BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** ACUERDO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEEC/RAP/23/2023.

**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY Y PONENTE:** MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

Con fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, la secretaria general de acuerdos, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley, María Eugenia Villa Torres, con: a) el acuerdo de fecha dieciséis de octubre del presente año, a través del cual la Presidencia de este Tribunal Electoral remite a su ponencia el expediente TEEC/IMP/1/2023, para los efectos legales correspondientes, y b) el oficio TEEC/SGA/744/2023, de fecha dieciséis de octubre del año en curso, signado por la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, y documentación adjunta, que fuera recibida en esta ponencia a las 8:15 horas del día dieciséis de octubre de la presente anualidad.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**VISTA:** la nota de cuenta, la magistrada por ministerio de ley del expediente en que se actúa, **ACUERDA:**

**PRIMERO: Recepción y Radicación.** Se tiene por recibido el expediente TEEC/IMP/1/2023, para llevar las actuaciones que en derecho procedan y se radica, en la ponencia a cargo de la suscrita, para los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO: Acumulación.** Se tiene por recibido el oficio TEEC/SGA/744/2023, de fecha dieciséis de octubre del año en curso, signado por la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, por el que remite el oficio número PTEEC/211/2023,



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las Mujeres en México"**



**MAGISTRADA INSTRUCTORA**

**ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA.**

por el que la magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional electoral local, solicita excusarse de conocer el expediente TEEC/JE/11/2023, documentación que se acumula a los autos para que obre como corresponda.

**TERCERO: Solicitud de fecha y hora de sesión privada.** A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al expediente TEEC/IMP/1/2023 relativo a la solicitud de excusa presentada por la magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional electoral local para conocer del Juicio Electoral TEEC/11/JE/2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 18, párrafo cuarto y 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Privada de Pleno.

**Notifíquese** a la promovente, a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 629 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma la magistrada por ministerio de ley, María Eugenia Villa Torres, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. **Conste.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA NUMERARIA 3  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE  
CAMPECHE, MEX

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Con esta fecha (16 de octubre de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.